



**Nombre del Título: Máster en Ingeniería  
Telecomunicación**

**Curso: 2015-2016**

## 1. Resultados del título

Rendimiento Académico	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	Objetivo Memoria Verifica <sup>(1)</sup>
Tasa de Rendimiento <sup>i</sup>				88,5	88,5	- rama de conocimiento: 89,4 - Universidad de Oviedo: 92,9
Tasa de Éxito <sup>ii</sup>				98,5	95,4	- rama de conocimiento: 98,3 - Universidad de Oviedo: 99,1
Tasa de Evaluación <sup>iii</sup>				89,8	92,7	- rama de conocimiento: 90,9 - Universidad de Oviedo: 93,7
Tasa de Eficiencia <sup>iv</sup>					99,2	70

<sup>(1)</sup> En la memoria de verificación del Máster no se establecieron objetivos para algunos indicadores. En esos casos, se indica, a modo de referencia, el valor de los indicadores en la rama de conocimiento a la que está adscrita el título (Ingeniería y Arquitectura) y en el global de la Universidad de Oviedo.

Rendimiento Académico	Nuevo Ingreso en 10/11	Nuevo Ingreso en 11/12	Nuevo Ingreso en 12/13	Nuevo Ingreso en 14/15	Objetivo Memoria Verifica
Tasa de Abandono <sup>v</sup>					10
Tasa de Graduación <sup>vi</sup>				53,3	50

Encuesta General de la Enseñanza (Estudiantes)	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
Respuesta de los estudiantes con el título <sup>vii</sup>				11 <sup>(2)</sup>	80 <sup>(3)</sup>
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título <sup>viii</sup>				5,6	5,9
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado <sup>ix</sup>				5,2	5,7
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes <sup>x</sup>				6,8	6,5
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales <sup>xi</sup>				Bueno	Aceptable
Encuesta General de la Enseñanza (Profesores)	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
Respuesta del Profesorado con el título				4 <sup>(4)</sup>	15 <sup>(5)</sup>
Grado de satisfacción del profesorado con el título <sup>xii</sup>				8,9	8,4

<sup>(2)</sup> De las 11 respuestas, 6 lo son a las preguntas sobre asignaturas (tasa de respuesta: 3,6 %) y 5 a las preguntas sobre profesorado (tasa de respuesta: 2,2 %).

<sup>(3)</sup> De las 80 respuestas, 47 lo son a las preguntas sobre asignaturas (tasa de respuesta: 17,7 %) y 33 a las preguntas sobre profesorado (tasa de respuesta: 9,7 %).

<sup>(4)</sup> Tasa de respuesta: 26,7 %

<sup>(5)</sup> Tasa de respuesta: 53,6%

Prácticas Externas	13/14	14/15	15/16
Respuesta de los estudiantes a los cuestionarios sobre las prácticas externas			
Valoración general media de los estudiantes sobre las prácticas externas			



<b>Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>
Respuesta de los estudiantes al cuestionario de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.				62,5% (5)
% de inserción laboral de los egresados (dato relativo al número de encuestados)				100% (5)
Valoración general media de los estudiantes sobre la satisfacción con la formación recibida.				6,0



## **2. Puntos fuertes**

- **Calidad de la enseñanza**

La principal fortaleza de la titulación es la alta cualificación académica del profesorado, tanto en labores de docencia como de investigación. Así, la mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster en Ingeniería de Telecomunicación son funcionarios de carrera (aproximadamente el 55%) y todos salvo uno tienen dedicación exclusiva a la Universidad de Oviedo. De los 24 docentes que imparten docencia en el título 23 son doctores. El único docente no doctor es un profesional prestigioso en el sector que ocupa una plaza de Profesor Asociado.

La distribución por categorías académicas es la siguiente:

- Catedráticos de Universidad: 2 (8,3 %).
- Titulares de Universidad: 11 (45,9 %).
- Titulares de Universidad Interinos: 1 (4,1 %).
- Profesores Contratado Doctor: 4 (16,7 %).
- Profesores Ayudante Doctor: 5 (20,8 %)
- Profesores Asociados: 1 (4,1 %).

De todo lo anterior se desprende que el profesorado de la titulación posee una alta cualificación, tanto docente como investigadora. Tal y como se recoge en el informe de seguimiento elaborado por la ANECA en el programa MONITOR, con fecha 9 de septiembre de 2016, "el número de profesores implicado mejora las cifras aportadas en la memoria verificada. Además, 47 de los 60 ECTS son impartidos por catedráticos o por profesores titulares".

También se considera una fortaleza de la titulación la ratio entre alumnos y profesores. Esta relación es cercana a un profesor por cada alumno. En la distribución de alumnos en grupos se observa que los grupos de clases expositivas son de aproximadamente 14-16 alumnos/grupo, mientras que en prácticas de laboratorio el número de alumnos por grupo desciende a 7 u 8 como máximo. Este hecho redundará en una excelente capacidad de atención y facilita el seguimiento personalizado de cada alumno, permitiendo desarrollar las actividades formativas de forma muy adecuada.

Se considera igualmente una fortaleza el significativo peso de las actividades prácticas de laboratorio en la titulación.

Por último, los indicadores de rendimiento muestran valores altos.

- **Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

En lo referente a las prácticas, se consideran varias fortalezas. En primer lugar, existe un entorno empresarial poderoso vinculado a la EPI Gijón, incluyendo un activo núcleo denominado "Sociedad de Partners de la EPI" que promueve una extensa bolsa de prácticas. Aunque esta bolsa, en general, se oferta al conjunto de titulaciones, se ha conseguido hasta ahora ofertar a los alumnos un número importante de prácticas en empresa para elegir.

Además, esta oferta se complementa con otra promovida desde los grupos de investigación vinculados al centro y dirigida a aquellos alumnos con vocación investigadora, de forma que les sirva como iniciación a la investigación.



El conjunto de las dos ofertas permite a los estudiantes elegir conforme al currículo que crean más conveniente de cara a su orientación profesional. En el curso 15/16 (y en el 16/17) todos los estudiantes han podido cursar las prácticas, tanto obligatorias como optativas, en su primera opción. Igualmente, todos los estudiantes han seleccionado la asignatura Prácticas II como optativa.

En cuanto a los programas de movilidad, la EPI cuenta con un programa de movilidad ampliamente reconocido y del que hacen uso cientos de estudiantes cada año. Debido al reducido número de estudiantes en el Master de Ingeniería de Telecomunicación, aún no han hecho uso de esta opción un número significativo de estudiantes (hasta la fecha, únicamente dos estudiantes han cursado prácticas extracurriculares dentro del marco del programa Erasmus Plus – Prácticas), por lo que no es posible extraer más conclusiones.

- **Inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida**

El curso objeto de este informe es el 15/16 en el que se produjeron los primeros egresos. Aún en la actualidad, el número de egresados es muy reducido, únicamente cinco. En todo caso, todos ellos se encuentran en la actualidad trabajando en empresas o centros de investigación desarrollando su tesis doctoral.

Todos los egresados manifiestan estar bastante satisfechos o muy satisfechos con el empleo actual.

- **Satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones**

Existen mecanismos propios de la Universidad de Oviedo para la realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesores. Sin embargo, el número de respuestas ha sido muy bajo.

Por lo que respecta a la atención a sugerencias y reclamaciones, en abril de 2016, comenzó a funcionar en la web de la EPI un Punto de Información para la recogida de consultas, sugerencias y quejas procedentes de los estudiantes y del profesorado que imparte docencia en el Centro, así como de cualquier otro agente vinculado. Esta información se recoge mediante un sistema informático de helpdesk (<http://www.epiqijon.uniovi.es/helpdesk>), por lo que la gestión de la misma es sistematizada y queda registrada. Tras un periodo inicial de prueba, el punto de información se encuentra ya plenamente operativo. Desde su implantación hasta la fecha de finalización del curso 2015-16 (31 de agosto de 2016), se tramitaron las siguientes consultas en el ámbito general de la EPI:

- Anulación, ampliación de matrícula: 1
- Convocatorias: 7
- Felicitación, sugerencia o queja: 6
- Matrícula: 69
- Movilidad nacional e internacional: 2
- Reconocimiento de créditos: 6
- Régimen de permanencia: 6
- Trabajo o Proyecto fin de estudios (TFG/TFM/PFC): 16
- Traslado de expediente: 8



- Otras: 21, que incluyen, por ejemplo, cuestiones relacionadas con la reserva de espacios o la comunicación de incidencias con los medios informáticos de las aulas u otras infraestructuras.

Las reclamaciones que tienen establecido un protocolo formal de actuación se gestionan a través de las comisiones correspondientes.

Del mismo modo, la Comisión Académica o el propio Coordinador del Máster reciben habitualmente consultas particulares o a título personal no cuantificadas en las cifras anteriores. Normalmente, la gran mayoría se refieren a tramitaciones relacionadas con las prácticas o el Trabajo Fin de Máster, o acceso al Máster.

### **3. Puntos débiles**

- **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza**

Se ha detectado un problema de descompensación en los conocimientos previos en los alumnos procedentes de la titulación “Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad Ingeniería Telemática”. Esta titulación, ya extinguida, tenía un enfoque diferente al de la titulación actual de grado en base a la cual se diseñó el acceso a este Máster. Desde el curso 2015/2016, incluido éste, no han accedido alumnos procedentes de la citada titulación ya extinguida al Máster.

Se han detectado algunos problemas en la adecuación de temarios para los alumnos procedentes del Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de la Universidad de Oviedo y que son consecuencia del marco general de desarrollo de los planes de estudio de grados y másteres. En la Universidad de Oviedo, el grado que da acceso directo a los estudios del máster de Ingeniería de Telecomunicación es el Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. Este grado posee asignaturas optativas encuadradas en tres menciones (“Sistemas de Telecomunicación”, “Sistemas Electrónicos” y “Telemática”), que dan acceso a tres profesiones de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, con competencias profesionales distintas. La diferencia entre las tres menciones es suficientemente amplia como para que el conjunto de conocimientos con el que los alumnos acuden al máster, pese a provenir de la misma titulación de grado, sea muy distinto en función de la mención elegida en el grado. Aunque el plan de estudios se ha diseñado desde el bloque común cursado por todos los alumnos, la percepción de algunos profesores y alumnos es que el punto de partida de varias de las asignaturas del máster (especialmente de las ubicadas al comienzo del mismo) es diferente, llevando a algunos profesores a repetir conceptos del grado produciéndose en los alumnos una sensación de repetición de contenidos en unas materias y de falta de conocimientos básicos adecuados en otras. Aunque tras estudiar con detenimiento este fenómeno la Comisión Académica ha llegado a la conclusión de que el problema real no es tan acusado como la percepción generalizada del mismo, sí se considera que existe un cierto problema de diseño del inicio de algunas asignaturas que conviene planificar o corregir.

Igualmente, se considera que existe una cierta brecha entre el Grado y el Máster debido a que los alumnos cursan el primero de manera independiente y luego deciden acceder al Máster, cuando quizá cursarían éste con mayores garantías cursando ciertas asignaturas optativas durante sus estudios de Grado. Como forma de paliar esta situación, parece conveniente orientar a los alumnos sobre la elección de optativas en el Grado que pueda ser más adecuada para los alumnos interesados en cursar el Máster, optando por las asignaturas ofertadas con contenidos de otros itinerarios y que puedan constituir base para asignaturas del Máster. Tras la experiencia en este sentido durante el curso 15/16, se ha encontrado necesario



ampliar la información sobre el Máster hacia cursos más bajos del grado, seguramente ya desde segundo curso, para que ya en tercero se pueda orientar la formación de los alumnos interesados en cursar el Máster.

Asimismo, se ha detectado la ausencia de mecanismos de coordinación definidos, o de mecanismos de control de los contenidos impartidos en las asignaturas para valorar su adecuación a los expresados en la memoria de verificación de la titulación. En este sentido, se ha considerado conveniente establecer un mecanismo de coordinación, aún incipiente, y adherirse al proceso de coordinación docente general de la EPI Gijón.

Del mismo modo, en el curso 15/16 se destaca la ausencia de mecanismos que pueda emplear la Escuela para mejorar la gestión del Máster, como por ejemplo la no existencia de un coordinador o la indefinición sobre las tareas que corresponden a la Dirección (Subdirección de Másteres) y a la Comisión Académica. Afortunadamente se ha nombrado un Coordinador de Master cuyas funciones ha empezado a ejercer en el curso 16/17.

Finalmente, al elaborarse el Plan Docente de cada titulación en los meses de marzo o abril, el margen temporal que existe entre estos meses y el comienzo del curso en las titulaciones en las que es preciso proceder a la contratación de nuevo profesorado (en muchas ocasiones pasando por un concurso público, con los plazos que esto acarrea), es insuficiente, lo que causa que el profesorado no esté disponible con la adecuada anticipación como para poder estructurar y preparar su docencia con la calidad requerida. Este ha sido el caso en este Máster.

- **Evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

En el curso objeto de este informe, el procedimiento de asignación de las prácticas se prolongó en el tiempo y de forma descoordinada, generando las quejas del alumnado. La ausencia en ese momento de un procedimiento de asignación del que los alumnos fueran bien informados se considera un punto débil que ya está en proceso de subsanación.

Del mismo modo, y como consecuencia del mismo proceso de asignación, los alumnos optaron de forma muy mayoritaria por la realización de las prácticas en grupos de investigación de la Universidad de Oviedo, lo cual por sí mismo no se considera un punto débil al ser una posibilidad contemplada en la memoria de verificación, pero sí se considera un punto débil que dicha elección haya podido estar motivada por la desinformación sobre oferta de prácticas, plazas, procedimiento de asignación, etc, que haya conducido a los estudiantes a una opción más segura evitando incertidumbre.

Para el curso 2016/17 ya se ha modificado el procedimiento de asignación haciendo partícipes o informando a los alumnos de cada fase del proceso según corresponda.

- **Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida**

El curso objeto de este informe es el 15/16 en el que se produjeron los primeros egresos. Aún en la actualidad, el número de egresados es muy reducido, únicamente cinco. En todo caso, todos ellos se encuentran en la actualidad trabajando en empresas o centros de investigación desarrollando su tesis doctoral.

Aunque la mayoría de egresados muestran satisfacción con el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el Máster, algunas respuestas dudan de dicha adecuación para el empleo actual. Dado que el número de egresados es aún pequeño, se estudiará este factor en cursos posteriores.



- **Evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones**

Se realizan encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesores. Sin embargo, el número de respuestas ha sido muy bajo, por lo que no resultan representativas del grado general de satisfacción.

No existen mecanismos para evaluar el grado de satisfacción de otros colectivos (empresas del sector, personal de apoyo, etc).

#### 4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores

Nº (Informe de seguimiento)	Recomendaciones / acciones de mejora	Estado
2014-15	Reunión con estudiantes para conocer su visión sobre el estado del Máster, calidad, coordinación, etc.	Realizada el 21 de enero de 2016
2014-15	Reunión extraordinaria de la Comisión Académica para el análisis de conclusiones de la acción MIT01.	Realizada el 2 de marzo de 2016
2014-15	Establecimiento de reuniones de coordinación entre asignaturas del Máster	El Máster se ha adherido al programa de coordinación de la EPI Gijón el 8 de febrero de 2017, tras acuerdo en noviembre de 2016. Se han iniciado las reuniones de coordinación el 1 de marzo de 2017.
2014-15	Establecimiento de un procedimiento que facilite el incremento de la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción	Se ha acordado establecer en cada cuatrimestre y curso un horario para facilitar a los alumnos la realización de las encuestas en una sala con ordenadores. El primer cuatrimestre en que se realizará esta acción es el segundo del curso 16/17.
2014-15	Establecimiento de procedimientos de revisión contenidos	Se ha establecido como parte del procedimiento de coordinación de la EPI Gijón para todas sus titulaciones, y al que se ha adscrito el Máster.
2014-15	Celebración de una jornada de presentación del Máster y orientación para los alumnos de grado sobre las asignaturas optativas más adecuadas para cursar el Máster	Realizadas en abril de 2016. Se prevé su repetición cada año.

#### 5. Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación de ANECA

Código	Recomendaciones / acciones de mejora	Informe (fecha)	Estado
1	La evidencia E1_02_Enlaces_Uniovi_Admision, contiene enlaces a tres páginas web, la primera con información genérica de acceso a postgrados, la tercera remite a la segunda y ésta ( <a href="http://www.uniovi.es/-/Máster-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion">http://www.uniovi.es/-/Máster-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion</a> ) es la única que contiene información sobre las vías de acceso pero con importantes carencias tanto respecto a títulos que dan acceso directo al máster, como respecto a requisitos para la vía de acceso con	9-sep-2016	Acciones adoptadas: Se ha solicitado que se incluya esta información. Ver documento adjunto con solicitudes de cambio.  Acción EN EJECUCIÓN





	formación complementaria.		
2	En la lista de títulos que dan acceso directo al máster no se ha incluido la vía 2 especificada en la memoria verificada.	9-sep-2016	Acciones adoptadas: Se ha solicitado que se incluya esta información. Ver documento adjunto con solicitudes de cambio.  Acción EN EJECUCIÓN
3	<p>En la lista de títulos que dan acceso directo al máster no se ha incluido la vía 2 especificada en la memoria verificada como: "2. Otro grado que, acreditando el haber cursado el módulo de formación básica y el módulo común de la rama, aun no cubriendo un bloque completo del módulo de tecnología específica y sí 48 créditos cuyas competencias se ajusten a las obtenidas en dicho módulo de un título de grado que habilite para el ejercicio de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con la Orden Ministerial CIN/352/2009".</p> <p>Y al explicar la vía de acceso con formación complementaria, no se ha incluido información sobre competencias requeridas tal como se establece en la memoria verificada: "En dicha formación complementaria se exigirá, al menos, que el estudiante acredite las competencias correspondientes al módulo común a la rama de telecomunicación, y a 48 créditos del conjunto de los bloques de tecnología específica de los títulos de grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con la Orden Ministerial CIN/352/2009".</p>	9-sep-2016	Acciones adoptadas: Se ha solicitado que se incluya esta información. Ver documento adjunto con solicitudes de cambio.  Acción EN EJECUCIÓN
4	En el acta de la comisión académica, los estudiantes se quejan de que los estudiantes admitidos en el máster tienen conocimientos diversos (de acuerdo con la mención de la que proceden) y esto hace que se dupliquen contenidos, que los estudiantes tengan	9-sep-2016	Comentario: Según se indicó durante el proceso de acreditación, no se deben incluir contenidos de grado en el Máster. Sin embargo, sí se estima que cada asignatura puede repasar los contenidos



	<p>que estudiar de forma individual "documentación para igualar" y de hecho indican que sería necesario un periodo de igualación previo a la impartición de los contenidos nuevos del nivel de máster.</p>		<p>previos que crea apropiados. En todo caso, y pese a la percepción de los estudiantes, en el proceso de elaboración del plan de estudios se consideró un diseño de contenidos que parta de los contenidos comunes del grado de telecomunicación, no tanto de la parte específica de cada itinerario. Obviamente, las asignaturas propias de cada rama serán más accesibles para los alumnos especializados en dicha rama, pero eso por sí mismo no se considera una desventaja siempre que se adquieran los conocimientos propios del Máster.</p> <p>Acciones adoptadas: Por el momento ninguna, aunque se estará pendiente de la evolución de este aspecto por si fuera necesaria alguna actuación.</p>
5	<p>El número máximo/mínimo de créditos de matrícula a tiempo parcial en la aplicación no coincide con el contenido en un Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad</p>	9-sep-2016	<p>Comentario: El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo modificó el número máximo/mínimo de créditos de matrícula a tiempo parcial posteriormente a la acreditación del título. Los cambios no se reflejaron en la memoria ni en la información web.</p> <p>Acciones adoptadas: está en estudio solicitar las modificaciones que proceda, con la duda de si debe cambiarse la memoria de verificación del título en este sentido.</p> <p>Acción EN EJECUCIÓN</p>
6	<p>Hay una errata en la información del plan de estudios de la página web en la que la asignatura "Prácticas I" se incluye en la lista de asignaturas optativas, cuando en la memoria verificada tiene el carácter de prácticas externas y, por tanto, es obligatoria.</p>	9-sep-2016	<p>Acciones adoptadas: Se ha solicitado la corrección de esta errata. Ver documento adjunto con solicitudes de cambio.</p> <p>Acción EN EJECUCIÓN</p>



7	No se localiza publicado en la página web facilitada el perfil de ingreso recogido en la memoria verificada.	9-sep-2016	Acciones adoptadas: Se ha solicitado que se incluya esta información. Ver documento adjunto con solicitudes de cambio.  Acción EN EJECUCIÓN
8	Para el curso 2014-2015, en el que sólo se ha implantado primer curso, falta la guía docente de "Internet de nueva generación".		Comentario: Esta guía docente no se encontraba disponible debido a un retraso en contratación de profesorado. La Comisión Académica deberá comprobar cada año, en la aprobación del Plan Docente, que no falta ninguna guía y que todas están correctas.
9	En las guías de las asignaturas "Diseño de circuitos electrónicos para comunicaciones" y "Comunicaciones adaptativas" no se especifican las actividades formativas.	9-sep-2016	Comentarios: Se incluirá la revisión de estos aspectos en la valoración de Guías Docentes que realiza cada año la Comisión Académica.  Acciones adoptadas: se ha notificado a los profesores de las asignaturas indicada la modificación requerida.  Acción CERRADA
10	No existen evidencias que permitan evaluar si ha existido coordinación entre las actividades teóricas y prácticas dentro de cada asignatura.	9-sep-2016	
11	Las guías docentes no son uniformes en su contenido. Por ejemplo en el apartado Contextualización de la ficha de "Diseño microelectrónico" se aporta información sobre cómo localizar a la profesora de la asignatura, lo que no sucede en otras guías. En esa misma asignatura en el apartado de requisitos se indica que la asignatura utiliza conocimientos de tres asignaturas del grado en Ingeniería de Telecomunicación en la Universidad de Oviedo. Esta definición de requisitos debería ser más genérica y no particularizarse para estudiantes que cursaron el grado en la propia universidad.	9-sep-2016	Comentarios: En el proceso de revisión de Guías Docentes se revisará con detenimiento la uniformidad de las mismas. Actualmente, la Universidad proporciona una plantilla, con lo que no debería haber diferencias sustanciales, aunque se comprobará que efectivamente es así.  Acciones adoptadas: se ha notificado a los profesores de la asignatura indicada la modificación requerida.  Acción CERRADA



12	En muchas guías se indica que actualmente no hay coordinador de la asignatura, aunque sí existen profesores suficientes.	9-sep-2016	Comentario: Tras la aprobación del Plan Docente, se verificará la correcta carga de la información en el sistema.  Acciones adoptadas: En caso de persistir errores, se solicitará su corrección.
13	No existen publicadas evidencias del funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título ni de la puesta en marcha de acciones de mejora derivadas del mismo.	9-sep-2016	Acciones adoptadas: Se han puesto en marcha acciones de coordinación como parte del SGIC.  Acción EN EJECUCIÓN
14	En la guía docente de la asignatura "Comunicaciones adaptativas" se han incluido competencias que no se corresponden con las de la memoria verificada.	9-sep-2016	Comentario: La Comisión Académica deberá comprobar cada año, en la aprobación del Plan Docente, que todas las Guías Docentes están correctas.  Acciones adoptadas: se ha notificado el error al profesor actual de la asignatura.  Acción CERRADA
14	En algunas asignaturas los sistemas de evaluación no se corresponden exactamente con los definidos en la memoria verificada.	9-sep-2016	Comentarios: Se incluirá la revisión de estos aspectos en la valoración de Guías Docentes que realiza cada año la Comisión Académica.  Acciones adoptadas: se ha notificado a los profesores de la asignatura indicada la modificación requerida.  Acción CERRADA
15	La asignatura "Prácticas I" consiste en prácticas en empresas con carácter obligatorio, sin embargo, las evidencias aportadas para el curso 2015-2016 sobre la realización de prácticas curriculares en empresas (también las optativas) muestran que todos los estudiantes realizan estas prácticas en centros universitarios de investigación, la mayoría en departamentos de la propia universidad, no ajustándose al objetivo de que las prácticas se deberían realizar en empresa.	9-sep-2016	Comentario: Aunque en otros cursos esto no ha sido así, hay un error de concepto. La asignatura Prácticas I consiste en prácticas de carácter obligatorio, pero en empresas, centros de investigación o grupos de investigación de la Universidad de Oviedo, estando establecido así en la memoria de verificación del título, y sin que en principio se promueva un tipo de prácticas frente a otras. En todo caso, es política del centro que la oferta



			sea variada para que cada alumno pueda escoger libremente el tipo de prácticas que desea realizar.
16	<p>Analizando los datos por asignaturas, se observa que las dos asignaturas ("Diseño de Subsistemas de Comunicaciones" y "Planificación y Despliegue de Sistemas de Telecomunicación") que constituyen la materia "Sistemas de telecomunicación" tienen un porcentaje de aprobados en primera matrícula por debajo del 60% mientras que en el resto de asignaturas está en su mayoría en el 100% (salvo en una que está en el 80% y en otra en el 93,3%).</p> <p>El propio informe de seguimiento establece como "punto débil" de la titulación que no se ha tenido en cuenta en la definición de los programas que el perfil de entrada de los estudiantes depende de la mención que cursaron en el grado y que hace que no todos tengan los mismos conocimientos básicos de las diferentes áreas de especialidad.</p>	9-sep-2016	En estudio. En cuanto al perfil de los estudiantes, ver comentario a recomendación 4.

## 6. Acciones de mejora

Nº	Ref.	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
1	MIT01	Normalización del procedimiento de asignación de prácticas.	Comisión Académica	Marzo-Junio 2017		Reglamento de prácticas con aplicación en el Master
2	MIT02	Puesta en marcha del procedimiento de coordinación docente	Comisión Académica	Marzo 2017		Actas de las reuniones de coordinación
3	MIT03	Establecimiento de acciones para el aumento en las tasas de respuesta en las encuestas de calidad de la enseñanza	Comisión Académica	Segundo semestre del curso 2016/17		Resultados de las encuestas



<b>Nº</b>	<b>Ref.</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable Ejecución</b>	<b>Período temporal</b>	<b>Recursos necesarios</b>	<b>Indicador seguimiento</b>
4	MIT04	Ampliación de las sesiones informativas sobre el Master a alumnos de cursos inferiores del Grado (especialmente segundo curso)	Comisión Académica y Dirección EPI Gijón	Abril 2017		



## ANEXO DE DEFINICIONES

- <sup>i</sup> **Tasa de Rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los matriculados.
- <sup>ii</sup> **Tasa de Éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos presentados a evaluación en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los presentados.
- <sup>iii</sup> **Tasa de Evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos presentados ni en los matriculados.
- <sup>iv</sup> **Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados a lo largo de sus estudios.
- <sup>v</sup> **Tasa de Abandono:** porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en un título que, sin haberse titulado en dicho título, no se ha matriculado en él durante dos cursos académicos consecutivos.
- <sup>vi</sup> **Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes, con dedicación a tiempo completo en sus estudios, que los finalizan en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o en un año más.
- <sup>vii</sup> Suma de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes relativos a las asignaturas y a los profesores.
- <sup>viii</sup> Promedio de ítems 7, 8 y 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>ix</sup> Promedio del ítem 13 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>x</sup> Promedio de los ítems 4 y 11 del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>xi</sup> Moda del ítem 8 del apartado de información general del cuestionario de estudiantes (Programa Acredita: tabla 4).
- <sup>xii</sup> Promedio de los ítems 13 y 14 del cuestionario de Profesorado (Programa Acredita: tabla 4).